Castilla-La Mancha adelanta la vacuna del sarampión a los doce meses

27/07/2012

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha va a adelantar a partir del mes de agosto de los quince a los doce meses la edad de administración de la vacuna del sarampión, la triple vírica. La Consejería ha dado a conocer este cambio, fruto del acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, y que supone un primer paso para la creación del calendario vacunal único en todo el país.

De esa reunión salió el compromiso de adelantar la vacuna triple vírica, que se estaba administrando a los quince meses, los doce meses, lo que, según el consejero de Sanidad, José Ignacio Echaniz, ayudará a un mejor cumplimiento del Plan Nacional de Erradicación del Sarampión. Respecto a la creación de un calendario vacunal único para toda España, Echániz ha aplaudido que "garantiza que los niños de todas las comunidades autónomas reciban, a las mismas edades y en las mismas dosis, las vacunas que son comunes en todo el territorio nacional"

[Más información]